

De las opresiones a las emancipaciones: mujeres indígenas en defensa del territorio cuerpo-tierra

Por Lorena Cabnal

Para las mujeres indígenas, vivir en territorios en los que el estado no ha resuelto los efectos de la guerra, que son lugares empobrecidos y que están lejos de los Acuerdos de Paz, se vuelve un panorama sombrío. Pero también hay que decir que a lo largo de la historia las mujeres indígenas se han rebelado contra las opresiones del despojo y del saqueo y las formas de violencia contra sus cuerpos. Son numerosos los testimonios de resistencia: desde las abuelas y bisabuelas contra las formas de dominación colonial; hasta las contemporáneas, que colocan su cuerpo en la línea frontal del ataque para defender la vida.

Hoy, desde los diferentes territorios, algunas con rostros y acciones más visibles y otras desde la comunidad no pública, somos muchas las mujeres que salimos a defender los territorios. La lógica patriarcal de expropiación nos ha quitado a las mujeres hasta el cuerpo. La relación que tenemos con los elementos del cosmos, sea para la sobrevivencia, la alimentación de nuestras familias, para la siembra y el cultivo o para la generación de vida comunitaria, se nos es quitada y amenazada también. Las mujeres defendemos el territorio-tierra porque reconocemos la importancia del espacio significado y concreto donde se crea la vida, el espacio donde ésta se construye.

San Juan Sacatepéquez, Jalapa y Santa Rosa

Este espacio es gravemente amenazado cuando se impone el militarismo en los territorios indígenas. A los diez meses de imponerse el estado de sitio en Jalapa y Santa Rosa, las mujeres de AMISMAXAJ[1] denunciarnos públicamente el múltiple nacimiento de niñas y niños producto de historias de violencia sexual ejercida por parte de los soldados durante el estado de sitio. Los soldados se quedaron un año el destacamento militar de la montaña, y las historias de acoso sexual, control e intromisión comunitaria en la vida cotidiana pusieron de manifiesto cómo opera el patriarcado a partir de su opresión militarista. Que ocho mil soldados se apostaran en los caminos, a la orilla de los lugares donde las mujeres lavan la ropa, donde siembran; que se apostaran frente a las escuelas para acosar a las niñas y amenazaran con violar sexualmente a dirigentas o a sus hijas por estar metidas en cosas "jodidas", colocó el cuerpo en la línea frontal de ataque.

Estos casos fueron recogidos por la Comisión de Verificación de la Situación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Jalapa y Santa Rosa Viviendo Bajo Estado de Sitio[2], que junto a otras organizaciones conformamos en ese contexto.

Estas historias se repiten en otros territorios de Guatemala, como en las doce comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez. El estado de prevención fue prolongado dos veces y ellas han denunciado a soldados y policías por abuso de poder y diferentes tipos de agresiones y acoso sexual. Las mujeres han manifestado que no se sienten seguras en sus propias casas y han interpuesto cerca de mil trescientas denuncias por intimidaciones, intentos de violación sexual, amenazas, robos e insultos, entre otros hostigamientos. El costo económico, el desgaste familiar, el incremento de la estigmatización por el hecho de ser mujer y estar metida en cosas que “no le corresponden”, así como un fuerte deterioro emocional y espiritual, son los efectos que las mujeres tienen que enfrentar ante esta situación de indefensión.

Patriarcado, neoliberalismo y cuerpo como territorio

Denunciar las situaciones que generan las imposiciones de las empresas es hoy una de las luchas que se suman a las ya históricas y cotidianas. Por otro lado, las mujeres luchamos también en el interior de las organizaciones mixtas contra las formas patriarcales de algunos compañeros, que, por ejemplo, desplazan a las dirigentes.

Defender la tierra sin postergar la defensa del cuerpo como un territorio es una lucha que las mujeres estamos dando y que difiere de las dadas por los compañeros en la resistencia. Aunque sea cierto que todas y todos estamos en el movimiento por la defensa del territorio-tierra, esta lucha, así nombrada, no precisamente integra la defensa de los cuerpos de las mujeres.

El lema nuestro territorio cuerpo-tierra no se vende, se recupera y se defiende empieza a emplearse como consigna política en la defensa territorial de la montaña de Jalapán, en el marco de la lucha contra la violencia sexual y contra la minería. Posteriormente se convierte en una categoría política del feminismo comunitario en Guatemala. Define una manera de plantear y sentir el cuerpo como territorio vivo e histórico, pero para nada se refiere a la concepción occidental geográfica, de geografía corporal o de mapa: alude a una interpretación cosmogónica y política acerca de cómo los cuerpos tienen una relación de ser y estar en la red de la vida. A la vez, nos lleva a revisar

cómo han sido construidas sobre los cuerpos las múltiples opresiones, los efectos históricos estructurales del patriarcado, el colonialismo, el racismo y el capitalismo neoliberal, que los ha llevado a la expropiación a través de diferentes pactos y mandatos.

Sentir el cuerpo como un territorio implica reconocer una dimensión consciente de la vida, en la que se teje toda la relación cósmica. Es un lugar situado, es un lugar donde radica nuestra palabra, nuestros sentires, deseos e historia. Tiene su propia temporalidad e hilos que lo unen a la ancestralidad, al presente y a las generaciones venideras.

La relación que los cuerpos tenían con la tierra antes de la colonización fue destruida. Se instaló un control social y territorial, de expropiación de la tierra y de los cuerpos, y se construyeron repúblicas, países, fronteras y estados. La vida de los pueblos originarios, y de las mujeres indígenas en particular, fue sometida por el poder y control totalitario de un estado-nación colonial. Es en este marco en el que hemos nacido y vivimos hoy el pueblo maya, el xinka y otros pueblos hermanos en Abya Yala y todas las mujeres, ya seamos indígenas, afrodescendientes, mestizas, migrantes o como definamos nuestras identidades territoriales o políticas.

Recuperar el cuerpo para la vida es un acto eminentemente personal, consciente y liberador que nos invita cada día a recrearnos y sentir el deseo inminente de vivir apasionadamente, con intensidad y colores. En lo cotidiano, el cuerpo es nuestro espacio para enfrentar las opresiones desde la energía que recupera la alegría sin perder la indignación, algo que perturba al sistema al que se niega a sostener.

Nuestro cuerpo ha recurrido a mecanismos de defensa para no recordar los acontecimientos negativos que han puesto en grave riesgo nuestra existencia. Sanarlo nos permite empezar un camino hacia el inconsciente profundo y liberar el dolor, la culpa, la vergüenza, el miedo, el terror, la lesbofobia y homofobia, etc. Expresarnos a partir de lo que sentimos y sanar las opresiones interiorizadas también es un acto de despatriarcalización y descolonización.

Resistir por la defensa del territorio tierra sin olvidar nuestros cuerpos es un acto político esperanzador para que otras generaciones aporten a la construcción de un mundo nuevo, transitando de las opresiones a las emancipaciones. Es perturbador para el sistema que en medio de su

amenazante modelo de desarrollo podemos tener energía para reivindicar la alegría sin perder la indignación.

Lorena Cabnal, maya q'eqchi'-xinka, feminista comunitaria (AMISMAXAJ, Guatemala).

Euskaraz: "Errepresioetatik burujabetzetara: Emakume indigenak gorputz-lur lurraldearen defentsan"

Artículo publicado en el nº64 de Pueblos – Revista de Información y Debate, primer trimestre de 2015.

NOTAS:

La asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán Jalapa (AMISMAXAJ) es una organización que nace en 2003 en el corazón de la montaña de Xalapán, Aldea Los Izotes, y se constituye como tal en 2004. Desde el principio asumen la defensa de las mujeres xinkas para contribuir a la erradicación de las diferentes manifestaciones de la violencia en su contra, específicamente la violencia sexual. También se involucra en la defensa del territorio ancestral, en la lucha contra la minería de metales en el departamento de Jalapa, y contribuye a que se conozca a nivel nacional e internacional la existencia del pueblo xinka en la montaña. Se declaran feministas de manera pública en 2007 y feministas comunitarias con una propuesta emancipatoria desde mujeres originarias en 2010. Han aportado al debate internacional del movimiento feminista categorías y conceptos para interpretar desde su propio sentir y pensar las opresiones desde el cuerpo y la tierra, así como contenido interpretativo desde su mirada a la consigna política "recuperación y defensa del territorio cuerpo-tierra".

Esta Comisión estuvo integrada por 23 organizaciones de mujeres, feministas e indígenas, para darle seguimiento a la situación de grave violaciones de derechos humanos de las mujeres. Se convocó una conferencia de prensa el 23 de mayo de 2013 para denunciar la situación de las mujeres, que se pudo realizar con el acompañamiento (como una de las medidas de seguridad) de organizaciones internacionales para la protección de defensoras y defensores de derechos humanos.